Bogotá D.C., 14 de Octubre de 2020.

Señores
PETROLEOS PARAGUAYOS –PETROPAR
Ciudad.

REF.: Observaciones y Solicitudes al proceso **LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA Nº 18/2020 PROVISIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARES PARA INTERPRETACIÓN DE DATOS DE EXPLORACIÓN PETROLERA Y, DE MANEJO DE DATOS ESPACIALES GEORREFERENCIADOS EN LÍNEA ID Nº 381.175.**

Respetados Señores:

La empresa se encuentra interesada en participar como oferente en la licitación pública citada en la referencia, una vez leído y analizado el contenido del Proyecto de Pliego de Condiciones, de manera atenta y respetuosa nos dirigimos a ustedes con el propósito de presentar las siguientes observaciones y solicitudes , a saber:

1. **En la numeral doce de la página de la página 5 se expresa lo siguiente**

2. **"12. Precio y Formulario de la Oferta**

   El oferente indicará el precio total de su oferta y los precios unitarios de los bienes que se propone suministrar, utilizando para ello el formulario de oferta y lista de precios, disponibles para su descarga a través del SICP, formando ambos un único documento.

   Nuestra pregunta: ¿de dónde y cómo se descargan los formularios de oferta y lista de precios a los que se refiere el inciso?

2. En el numeral 21 de la página 9 se expresa lo siguiente:

"El plazo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta (en días corridos) será de: **120 (ciento veinte) días.**

El oferente deberá presentar como parte de su oferta una Garantía de Mantenimiento de acuerdo al porcentaje indicado para ello en el SICP y por el plazo indicado en este apartado."

En los formularios adjuntos de ejemplo de las Garantías, no se expresa el porcentaje para cada garantía.

Pregunta: ¿Dónde y cómo podemos averiguar los porcentajes que se exigen para cada garantía?

3. **Entrega de Ofertas**

28. Sistema de presentación de ofertas

El sistema de presentación de ofertas para esta licitación será: **un sobre**

Los sobres deberán:

1. Indicar el nombre y la dirección del oferente;
2. Estar dirigidos a la convocante;
3. Llevar la identificación específica del proceso de licitación indicado en el SICP;
4. Llevar una advertencia de no abrir antes de la hora y fecha de apertura de ofertas; y

29. "Plazo para presentar las ofertas

Las ofertas deberán ser recibidas por la convocante en la dirección y hasta la fecha y hora que se indican en el SICP.

La convocante podrá a su discreción, extender el plazo originalmente establecido para la presentación de ofertas mediante una adenda. En este caso todos los derechos y obligaciones de la convocante y de los oferentes previamente sujetos a la fecha límite original para presentar las ofertas, quedarán sujetos a la nueva fecha prorrogada.

Cuando la presentación de oferta sea electrónica la misma deberá sujetarse a la reglamentación vigente."

"Cuando la presentación de oferta sea electrónica, el acto de apertura deberá sujetarse a la reglamentación vigente.

Primero se procederá a verificar de entre las ofertas recibidas por courrier o entregadas personalmente, los sobres marcados "

De acuerdo con lo descrito en los párrafos de arriba, no es claro si la entrega de ofertas será en físico en sobres separados o se hará entregada electrónica

Pregunta. ¿Se podría por favor aclarar si la presentación de la oferta es física en sobres o electrónica?

4. **Clasificación Tributaria**
   En el Numeral 7 Capacidad de la página 16 se describen varios tipos de contribuyente:

   IRACIS, IRPC, IRP etc.

5. **Capacidad Financiera.**

   Pregunta: ¿De acuerdo a esto con cual clasificación tributaria se deben entregar las ofertas y que capacidad financiera aplica para oferentes extranjeros?

6. **Certificación de Experiencia**

En los pliegos se lee

"El oferente deberá detallar y certificar experiencia general en actividades de servicio de apoyo en tareas de exploración y explotación de hidrocarburos en por lo menos 5 años en trabajos ejecutados a nivel nacional o internacional con facturaciones de venta y/o recepciones finales por

Un monto equivalente al **35 (treinta y cinco)** % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: **5 (cinco)** años. **(2015, 2016, 2017, 2018, 2019)."**

Solicitud

Como resultados de la crisis del petróleo en los últimos años, los operadores petroleros han recortado sus presupuestos y el manejo y organización de los datos dejó de ser una prioridad, por lo que la demanda especifica en este tipo de servicios se ha visto ostensiblemente reducida.

Por lo anterior comedidamente solicitamos ampliar el rango de experiencia específica a los últimos 10 años.

7. **Solicitud de extensión de plazo para presentación de ofertas**

En vista que los procesos de preparación de documentación de legalización de documentos del exterior, toma mucho tiempo, comedidamente solicitamos extender la fecha de presentación de ofertas por lo menos 15 días adicionales a la fecha de entrega.

8. **Punto 12 –Precio y Formulario de la Oferta.**

   ¿Dónde se obtiene el formulario de Precios de la oferta económica ya que dentro de los documentos de la licitación no se encuentran?

9. **¿El IVA del valor de la propuesta debe ir desglosado o en un valor global?**

10. En la página 13 de los PBC, el punto 1 – Condición de Participación del PBC se expresa que: Podrán participar de ésta licitación, individualmente o en forma conjunta (consorcio), los oferentes domiciliados en la República del Paraguay, que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar

    Propuestas y contratar con el Estado, establecidas en la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas".

Pregunta: Por favor aclarar si empresas extranjeras no constituidas en el Paraguay pueden participar en el Paraguay. En caso afirmativo, cómo se da cumplimiento a esta condición?. En tal caso, seria factible que la presentación de la propuesta y oferta económica sea realizada por una persona física residente en Paraguay con poder de representación de la empresa extranjera para el efecto?.

11. ¿En qué moneda se deben expresar los estados financieros, en la moneda local del país de residencia de la empresa extranjera, en dólares estadounidenses o en guaraníes?.

12. ¿Cuál es la fuente oficial que utiliza Petropar para conversión de divisas?

13. ¿El IVA debe ser Incluido en nuestra propuesta? ¿Cuánto es el porcentaje que se debe pagar por IVA ?

14. ¿Al tratarse de una licitación Internacional suponemos que el responsable de devolver o ingresar este impuesto al estado es Petropar? ¿Es así?

15. Valor de la oferta

3. En el numeral 3 página 13 de los términos de referencia, **Análisis de los precios ofertados,** se lee:

"Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

a. *En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.*

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional."

¿Según el inciso mencionado arriba, a nuestro entender, la oferta por cada uno de los ítems no debe ser inferior al 25%, de lo contrario puede ser rechazada?.

Según lo expuesto anteriormente los valores mínimos a ofertar serían:

Valor mínimo Software de interpretación	$ 3.282.972.195,75 Guaraníes
Valor mínimo Software para manejo de datos	$ 1.205.468.876,25 Guaraníes
Valor mínimo del total de la oferta:	$ 4.488.441. 072 Guaraníes

¿Por debajo de estos valores la oferta podría ser rechazada?

16. Moneda de la oferta y moneda de pago

En el numeral 10 de la página 5 se lee

“ La moneda de la oferta y pago será: En Dólares para todos los oferentes.

La cotización en moneda diferente de la indicada en este apartado será causal de rechazo de la oferta. Si la oferta seleccionada es en guaraníes, la oferta se deberá expresar en números enteros, no se aceptarán cotizaciones en décimos y céntimos.”

Pregunta :

¿La oferta debe presentarse en dólares o en guaraníes? Y, de ser en dólares: ¿Cuál tasa se manejaría?, Habida cuenta que el precio de referencia propuesto, según DICTAMEN DOC 079/2020, está expresado en guaraníes y la licitación es por subasta a la baja electrónica.

Cordialmente.